

Plan Anual de Trabajo de 2017

Consejo de Seguridad Nuclear

CSN

Plan Anual de Trabajo del año 2017



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	ACTIVIDADES DESTACADAS PARA EL AÑO 2017	6
3.	DETALLE GLOBAL DE ACTIVIDADES SOBRE INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO DE COMBUSTIBLE, RESIDUOS E INSTALACIONES RADIATIVAS.....	11
4.	INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO	15
5.	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	19
6.	PLANIFICACIÓN GLOBAL DE HORAS DE TRABAJO.....	20
7.	SIGLAS Y ABREVIATURAS	21

1. PRESENTACIÓN

El Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, en su artículo 24.2.d, establece como competencia del Consejo “la aprobación y modificación, en su caso, del plan anual de trabajo” (PAT). El PAT es un documento que recoge las políticas y las actividades más significativas a realizar por la organización del CSN durante el año.

La estructura del presente documento se ha adaptado a la implantación en el CSN de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que en su artículo 6.2. especifica lo que sigue:

“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración en la forma en que se determine por cada Administración competente”

2. ACTIVIDADES DESTACADAS PARA EL AÑO 2017

En este apartado se incluyen las actividades destacadas aprobadas por el Pleno del Consejo en su reunión del 30 de noviembre de 2016, a propuesta del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información.

Actividades básicas	Actividades destacadas, duración, responsables.
NORMATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transposición de directivas <ul style="list-style-type: none"> • DPR/DSN Colaborar en la transposición de las directivas 2013/59 Euratom por la que se establecen normas básicas de seguridad contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes y 2014/87 Euratom sobre seguridad nuclear. (Plurianual 2015-2018). 2. Participar en el desarrollo y actualización, en su caso, de normativa nacional relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • DPR Planes básicos para emergencias nucleares y radiológicas: Revisión del PLABEN y de la Directriz Básica de Riesgos Radiológicos (DBRR), impulsar la implantación de la Directriz en las Comunidades Autónomas. (Plurianual 2016-2017) • DPR Detección y control de fuentes huérfanas. (Plurianual 2017-2018) 3. Normativa del CSN <ul style="list-style-type: none"> • DPR Desarrollar la normativa de desmantelamiento y cierre aplicable a las instalaciones radiactivas del ciclo de combustible. (2017) • DPR Finalizar la regulación sobre suelos contaminados. (Plurianual 2017-2018) • DPR/DSN Completar la revisión de la regulación nacional para la incorporación de los niveles de referencia de WENRA revisados, fruto del trabajo de los grupos RHWG, Reactor Harmonization Working Group (actualización de niveles de referencia tras el accidente de Fukushima) y WGWD, Working Group on Waste and Decommissioning. (2014-2017) • DPR Desarrollar el contenido de la orden IET/1946/2013 por la que se regula la gestión de los residuos NORM. (Plurianual 2016-2017)

Actividades básicas	Actividades destacadas, duración, responsables.
<p>AUTORIZACIÓN Y LICENCIA</p>	<p>4. DSN/DPR Realizar las evaluaciones y propuestas de dictamen técnico asociadas a las solicitudes de los titulares de las instalaciones nucleares y radiactivas españolas y otras solicitudes recibidas al amparo de los artículos 82 y 83 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR), dentro de los plazos previstos en los procedimientos y dando prioridad a las más relevantes para la seguridad (Continua). Entre las más relevantes para el año 2017 se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la propuesta de dictamen técnico relativa a la solicitud de autorización de construcción del futuro Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado (ATC). - Solicitud inicial de renovación de las Autorizaciones de Explotación de Almaraz y Vandellos II. - Licenciamiento del contenedor ENUN 32P para transporte de combustible con alto quemado de Westinghouse y KWU. - La evaluación de la autorización de construcción de la planta de concentrados de Retortillo. - Elaboración de la propuesta de dictamen técnico relativa a la solicitud de desmantelamiento de la planta Quercus. - Modificación de la autorización del PIMIC en el Ciemat tras finalizar los trabajos de Enresa. <p>5. DSN/DPR. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la resolución de las solicitudes de concesión y renovación de licencias de personal de operación de II. NN. y del ciclo y de las instalaciones radiactivas y de las solicitudes de concesión de diplomas de jefes de servicio de protección radiológica solicitados por los titulares. (Continua)</p>
<p>SUPERVISIÓN Y CONTROL</p>	<p>6. Plan de acción nacional (NAcP) derivado de Fukushima comprometido con ENSREG</p> <ul style="list-style-type: none"> • DSN Actualización del Plan de acción nacional (NacP). (Plurianual 2016-2017) • DSN/DPR Completar la valoración del cumplimiento por los titulares con los requisitos del CSN establecidos en las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) post-Fukushima en el medio y largo plazo. Se completará la elaboración de las propuestas de dictamen técnico relativas a las modificaciones de diseño para la instalación del sistema de venteo filtrado de la contención (SVFC).

Actividades básicas	Actividades destacadas, duración, responsables.
	<p>Se llevará a cabo el seguimiento del cumplimiento con la ITC relativa a la actualización de la información sísmica de los emplazamientos de centrales nucleares españolas y el seguimiento de cumplimiento con Instrucción Técnica Complementaria ITC sobre las capacidades de gestión de situaciones accidentales en el Almacén Temporal Individualizado ATI de central nuclear (CN) José Cabrera. (2017)</p> <p>7. DSN/DPR Supervisar y controlar las instalaciones nucleares y radiactivas españolas. En particular realizar el seguimiento/evaluación del condicionado de las diferentes autorizaciones de explotación concedidas a las centrales nucleares y a las instalaciones del ciclo del combustible, incluyendo las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) asociadas a dichas autorizaciones. (Continua)</p> <p>DPR Completar y analizar la implantación del proceso relativo a la experiencia operativa en instalaciones radiactivas. (Continua)</p>
<p>PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>8. DPR Participar en la elaboración del plan nacional para la protección frente al radón requerido en la Directiva de Normas Básicas de Protección Radiológica. (Plurianual 2016-2018)</p> <p>9. DPR en relación con la radiación natural</p> <ul style="list-style-type: none"> • DPR Desarrollar un sistema regulador para el control de las entidades que realicen estudios del Título VII del Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (RPSRI) y de los laboratorios que realicen medidas de radón en España. (2017) • Desarrollar y poner en marcha una estrategia para una eficaz implantación y para la verificación del cumplimiento del título VII del RPSRI y de la Orden Ministerial IET/1946/2013 de 17 de octubre por la que se regula la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales. Iniciar un programa piloto de inspecciones a instalaciones del título VII. (2017) <p>10. Estudio y análisis de fase de transición entre la situación de exposición en emergencia y la situación de exposición existente tras un accidente. (2017)</p>

Actividades básicas	Actividades destacadas, duración, responsables.
<p>PARTICIPACIÓN EN LOS SISTEMAS NACIONALES DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD FÍSICA</p>	<p>11. DPR Reforzar capacidades del CSN: Revisión del Plan de Actuación de Emergencias (PAE), Proyecto de nueva Red de Estaciones Automáticas (REA), laboratorio móvil, actualización de herramientas de la Salem. (Plurianual 2016-2018)</p> <p>12. DPR Definir y desarrollar la estructura y las medidas de protección en la fase de recuperación tras un accidente nuclear o radiológico. (Plurianual 2017-2018)</p> <p>13. DPR Desarrollar el marco regulador de Seguridad Física (SF): Implantación del nuevo modelo de SF de las CC. NN. y establecimiento de los criterios de SF aplicables al transporte de material nuclear y radiactivo y sobre ciberseguridad. (Plurianual 2016-2017)</p> <p>14. DPR/SG Completar el desarrollo y establecimiento en el CSN de un Sistema Central de Protección de la Información Clasificada relativa a la seguridad física. (Plurianual 2016-2017)</p> <p>15. DPR Implantar la IS-41 sobre protección física de fuentes radiactivas de alta actividad. (Plurianual 2016-2017)</p>
<p>INFORMACIÓN Y RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS</p>	<p>16. GTP/TODA LA ORGANIZACIÓN Atender los compromisos derivados de las relaciones internacionales, relaciones institucionales y comunicación. (Continua)</p> <p>17. GTP/TODA LA ORGANIZACIÓN Preparar los informes nacionales a convenciones internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la redacción del Informe Nacional para la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y el combustible gastado. (2017) • Preparación, asistencia y presentación del informe, de la séptima reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear (NSC). (2017) <p>18. GTP/TODA LA ORGANIZACIÓN Aprobación e implantación del Plan de comunicación. (2017)</p>
<p>ACTIVIDADES DE APOYO</p>	<p>19. SG-STI Puesta en operación del Plan de Acción TIC del CSN en aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. (Plurianual 2017-2018).</p>

Actividades básicas	Actividades destacadas, duración, responsables.
	<p>20. SG-STI Mejora continuada de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para garantizar la disponibilidad, integridad, trazabilidad y confidencialidad de los activos de información del organismo, frente a amenazas externas o internas. (Continua)</p> <p>21. SG-STI/DPR Actualización funcional y tecnológica de las aplicaciones Banco dosimétrico Nacional (BDN) e Instalaciones Radiactivas (IRA) (Plurianual 2017-2018).</p> <p>22. SG-UPEC/ TODA LA ORGANIZACIÓN. Actualizar el Manual del Sistema de Gestión y la documentación asociada. Formalizar el sistema de promoción y refuerzo de la cultura de seguridad propia del CSN, e implantar el Plan de Acción que apruebe el Pleno. (Plurianual 2016-2017).</p> <p>23. SG/SPA/IDGC/DD. TT. Desarrollar y consolidar políticas de recursos humanos orientadas a la suficiencia, capacitación del personal y la gestión del conocimiento del CSN. (Plurianual 2016-2018).</p> <p>24. SG/ TODA LA ORGANIZACIÓN Preparación de la misión IRRS. En el año 2017 se llevará a cabo el proceso de autoevaluación. (Plurianual 2016-2018).</p> <p>25. SG/ TODA LA ORGANIZACIÓN. Participar, en lo que se requiera, en la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico del CSN para el período 2017-2022. (2017)</p>

3. DETALLE GLOBAL DE ACTIVIDADES SOBRE INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO DE COMBUSTIBLE, RESIDUOS E INSTALACIONES RADIATIVAS

Instalaciones nucleares - Instalaciones del ciclo y residuos.
Nº de inspecciones por instalación.

INSTALACIÓN	PBI	GENÉRICAS (DSN)	PLAN ANUAL DPR OTRAS PLANIFICADAS (DSN)	TOTAL
Almaraz	19	4	3	26
Ascó	22	1	2	25
Cofrentes	23	1		24
S.M.Garofía	14		4	18
Trillo	18		2	20
Vandellós II	14	2	1	17
Juzbado	12	1		13
Transportes radiactivos	18			18
ATC: Almacén Temporal Centralizado			4	4
ATZ: Contenedor Zorita				
DPT: Contenedor Trillo				
ATA: Contenedor Ascó				
ENUN 32P			2	2
ENUN 52B				
Otros Contenedores				
El Cabril	6		3	9
Vandellós I			4	4
J.Cabrera (DES)			9	9
Ciemat			8	8
Elefante			1	1
Quercus			2	2
Minas			1	1
FLIX				
HONDON				
NFUAC: Fab. uranio Andújar			1	1
Planta LOBO-G			2	2
Plataforma Petrolífera de Casa Blanca				
CRI-9				
Retortillo			2	2
Alameda				
Zona 7				
TOTAL GENERAL	146	9	51	206

**Instalaciones nucleares - Instalaciones del ciclo y residuos.
Nº de solicitudes por instalación**

INSTALACIÓN	Nº SOLICITUDES
Almaraz	19
Ascó	10
Cofrentes	20
S.M.Garóña	8
Trillo	12
Vandellós II	14
Juzbado	10
Transportes radiactivos	
ATC: Almacén Temporal Centralizado	1
ATZ: contenedor Zorita	
ATA: contenedor Ascó	
DPT: contenedor Trillo	
Otros Contenedores	
ENUN 32 P	
ENUN 52B	
El Cabril	9
Vandellós I	4
Ciemat	1
Elefante	
Quercus	2
Minas	
CRI-9	
FLIX	
HONDON	
J.Cabrera (DES)	15
NFUAC: Fab. uranio Andújar	
Planta LOBO-G	
Plataforma Petrolífera de Casa Blanca	
BME: Berkeley Minera España	
Retortillo	
BFH: Balsas Fosfoyesos Huelva	
Alameda	
Zona 7	1
TOTAL GENERAL	126

Inspecciones de control de instalaciones radiactivas

TIPOLOGIA	CSN	CC. AA.	TOTAL
INSPECCIONES CONTROL EXAMENES CURSOS II. RR.	80	21	101
INSPECCIONES CONTROL II. RR. (IRM, IRI, IRD, IRC)	368	623	991
INSPECCIONES CONTROL IRX	62	271	333
INSPECCIONES CONTROL SDP	10	0	10
INSPECCIONES CONTROL SPR	14	8	22
INSPECCIONES CONTROL UTPR	15	2	17
INSPECCIONES CONTROL VAT	0	0	0
INSPECCIONES OAR	0	0	0
INSPECCIONES TRANSPORTES	0	0	0
TOTAL	549	925	1474

Inspecciones de licenciamiento de instalaciones radiactivas

TIPOLOGIA	CSN	CC. AA.	TOTAL
INSPECCION LICENCIAMIENTO SDP	0	0	0
INSPECCION LICENCIAMIENTO SPR	3	0	3
INSPECCION LICENCIAMIENTO UTPR	2	0	0
INSPECCIONES PREVIA CLAUSURA II. RR. (IRM, IRI, IRD, IRC)	5	4	9
INSPECCIONES PREVIA PUESTA EN MARCHA II. RR. (IRM, IRI, IRD, IRC)	45	23	63
TOTAL	55	27	82

Otras actividades de licenciamiento / Control de instalaciones radiactivas

TIPOLOGIA	CSN	CC. AA.	TOTAL
FORMACION DE PERSONAL (HMC)	20	7	27
OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS (OAR)	30	0	30
SOLICITUD / EVALUACIÓN II. RR. (IRM, IRI, IRD, IRC)	210	118	328
SOLICITUD / EVALUACIÓN IRX	0	60	60
SOLICITUD / EVALUACIÓN SDP	3	0	3
SOLICITUD / EVALUACIÓN SPR	3	0	3
SOLICITUD / EVALUACIÓN UTPR	4	0	4
SOLICITUD / EVALUACIÓN VAT	20	0	20
SOLICITUDES APROBACION TIPO	40	0	40
SOLICITUDES FABRICACION EQUIPOS	0	0	0
TOTAL	330	185	515

4. INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO

4.1 INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO Y DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 INDICADORES DE INSPECCIÓN

- NI 1 Número y porcentaje (con relación al total previsto anual), de inspecciones realizadas durante el periodo considerado. (El objetivo es realizar el número previsto en el PAT).
- NI 2 Porcentaje del total de inspecciones programadas en el año que han sido efectivamente realizadas en el periodo considerado. (El objetivo es realizar cada una de las programadas en el PAT).
- NI 3 Porcentaje del total de inspecciones planificadas en el año pertenecientes al programa base de inspección, que han sido realizadas en el periodo considerado. (El objetivo es realizar cada una de las inspecciones del programa base, incluidas en el PAT).
- NI 4 Grado de dedicación a la inspección de II. NN. e II. CC. en el periodo considerado, definido como el número de horas imputadas a la inspección de II. NN. expresada en miles. (El objetivo anual es alcanzar un valor > 50.000 horas).
- NI 4-PPO Grado de dedicación a la inspección de II. NN. en el periodo considerado, definido como el número de horas imputadas a la inspección de II. NN. expresada en miles. (El objetivo anual es alcanzar un valor ≥ 50.000 horas).

4.1.2 INDICADORES DE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN [1]

- NE 2[2] Número y porcentaje del total de solicitudes dictaminadas en el periodo considerado, que han cumplido con los plazos comprometidos con la Administración, establecidos por procedimiento. (Objetivo 100%).
- NE 3[3] Número y Porcentaje del total de solicitudes que han quedado pendientes de dictaminar en el periodo considerado, que exceden de los plazos comprometidos con la Administración, establecidos por procedimiento (Objetivo cero).

1 A partir de 2016 los indicadores NE 1 y NE 4 no existen como tales. (Acuerdo del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información de 5/11/15)

2 Se trata de determinar cuántas solicitudes, de las dictaminadas durante el periodo considerado, han cumplido con los plazos de respuesta comprometidos con la Administración que se establecen en el procedimiento.

3 Se entenderá por “solicitudes pendientes de dictaminar”, a aquellas solicitudes que hayan entrado por el registro del CSN y que a fecha del último día del periodo considerado correspondiente, todavía no hayan sido objeto de dictamen del Consejo, independientemente de que se hubieran o no planificado previamente en el PAT.

4.2 INSTALACIONES RADIATIVAS Y TRANSPORTES RADIATIVOS

4.2.1 INDICADORES DE INSPECCIÓN

- RI 1 Número y % (con relación al total previsto anual), de inspecciones de control realizadas durante el periodo considerado. (El objetivo es realizar el número previsto en el PAT).
- RI 2 Número y % (con relación al total previsto anual), de inspecciones de licenciamiento realizadas durante el periodo considerado. (El objetivo es realizar el número previsto en el PAT).
- RI 3[4] Número total de apercibimientos (a), emitidos en el periodo considerado y ratio trimestral (a)/inspecciones de control.
- RI 4[5] Grado de dedicación a la inspección de II. RR. (excepto las de 1ª categoría del Ciclo de Combustible), de cursos homologados y de transportes radiactivos en su conjunto en el periodo considerado, definido como el número de inspecciones de cada tipo ponderado. (El objetivo anual es alcanzar un valor ≥ 8.850).
- RI 4-PPO [5] Grado de dedicación a la inspección de II. RR., de cursos homologados y de transportes radiactivos en su conjunto en el periodo considerado, definido como el número de inspecciones de cada tipo ponderado. (El objetivo anual es alcanzar un valor ≥ 11.000).

4.2.2 INDICADORES DE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN

- RE 1[6] Número y % (con relación al total previsto anual), de solicitudes dictaminadas en el periodo considerado. (El objetivo es realizar el número previsto en el PAT).

4 En orden a facilitar la obtención de este indicador, se contabilizarán todos los apercibimientos en el periodo considerado incluidos aquellos que se deriven de inspecciones realizadas en periodos anteriores. Por esta razón, este indicador proporciona datos de mayor significado en periodos de tiempo de medio y largo plazo.

5 La tabla de coeficientes aplicable para la ponderación del número de inspecciones de este indicador, es la siguiente:

TIPO DE INSTALACIÓN O ACTIVIDADES	COEFICIENTES	
	CSN	CC. AA.
II. RR. 1ª Categoría	22,5	4,5
II. RR. 2ª y 3ª Categoría	7,5	1,5
II. RR. Radiodiagnóstico	1	0,2
Cursos Homologados	2,25	0,45
Transportes Material Fisionable	8	1,2
Transportes Sustancias Radiactivas	2,25	0,45

Las inspecciones a los SPR, UTPR y SDP quedarán homologadas a estos efectos a las de las II. RR. de 1ª Categoría y las inspecciones a las Empresas Externas y a las de Venta y Asistencia Técnica, a las de II. RR. de Radiodiagnóstico.

6 Hay que tener presente que un dictamen del Consejo puede abarcar a varias solicitudes de los administrados, por lo que es más coherente considerar el número de solicitudes dictaminadas, que los propios dictámenes

- RE 2[7] Número y porcentaje del total de solicitudes dictaminadas o archivadas en el periodo considerado, que han cumplido con los plazos comprometidos con la Administración, establecidos por procedimiento (Objetivo 100%).
- RE 3[8] Número y porcentaje del total de solicitudes que han quedado pendientes en el periodo considerado, que exceden de los plazos comprometidos con la Administración, establecidos por procedimiento (Objetivo cero).

7 Se trata de determinar cuántas solicitudes, de las dictaminadas o archivadas durante el periodo considerado, han cumplido con los plazos de respuesta comprometidos con la Administración que se establecen en el procedimiento.

8 Se entenderá por “solicitudes pendientes de dictaminar”, a aquellas solicitudes que hayan entrado por el registro y que a fecha del último día del periodo considerado correspondiente, todavía no hayan sido objeto de dictamen del Consejo, independientemente de que se hubieran o no planificado previamente en el PAT.

4.3 EMERGENCIAS

4.3.1 INDICADORES DEL SERVICIO DE LA SALEM

ETS Tiempo medio, expresado en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en los simulacros de emergencia, en el periodo considerado. (El objetivo es alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos).

ETR Tiempo medio, expresado en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en emergencias reales, en el periodo considerado. (El objetivo es alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos).

ECS Calidad de respuesta en los simulacros de emergencia en el periodo considerado, definido como:

$$(36 \times \bar{r} - 12 \times s) \text{ donde } \bar{r} = \frac{1}{n} \sum r_i, r_i = \frac{60}{t_i} - 1, s = \sqrt{\frac{\sum (r_i - \bar{r})^2}{n-1}}$$

siendo n el número de simulacros realizados en el periodo considerado y t_i los tiempos, expresados en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en cada simulacro. (El objetivo es alcanzar un valor anual ≥ 36).

ECR[9] Calidad de respuesta en emergencias reales en el periodo considerado, definido como:

$$(105 \times \bar{r} - 35 \times s), \text{ donde } \bar{r} = \frac{1}{n} \sum r_i, r_i = \frac{60}{t_i} - 1, s = \sqrt{\frac{\sum (r_i - \bar{r})^2}{n-1}}$$

siendo n el número de emergencias reales producidas en el periodo considerado y t_i los tiempos, expresados en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en cada emergencia real producida. (El objetivo es alcanzar un valor anual ≥ 105).

⁹ En el caso de que los valores de r_i fuesen < 0 en más de un 20% de los casos, al indicador se le asignaría un valor 0.

5. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Asistencia a reuniones, conferencias y participación en grupos de trabajo de organismos internacionales

Actividad internacional	Número
Convenciones	2
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	36
Agencia de Energía Nuclear de la OCDE (NEA)	75
Unión Europea (UE)	37
Bilateral	12
Otros	49
Total	211

6. PLANIFICACIÓN GLOBAL DE HORAS DE TRABAJO

HORAS TOTALES PLANIFICADAS	524.932
TRANSPARENCIA / NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA	%
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA.	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,98
EFICACIA / EFICIENCIA	
NORMATIVA	3,26
INSTALACIONES NUCLEARES Y DEL CICLO	30,44
<i>GESTIÓN DE PROYECTOS</i>	2,40
<i>EVALUACIÓN</i>	11,10
<i>INSPECCIÓN</i>	11,47
<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	1,62
<i>LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL</i>	1,14
<i>OTROS</i>	2,71
INSTALACIONES RADIATIVAS/ENTIDADES DE SERVICIO	8,82
<i>EVALUACIÓN</i>	2,56
<i>INSPECCIÓN</i>	3,01
<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	1,69
<i>LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL II.RR.</i>	0,64
<i>OTROS</i>	0,91
TRANSPORTE	1,22
VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES	0,16
VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	3,18
RESPUESTA A EMERGENCIAS	5,69
SEGURIDAD FÍSICA	0,64
RELACIONES INSTITUCIONALES	2,02
RELACIONES INTERNACIONALES	4,72
I+D	1,98
RECURSOS HUMANOS	11,65
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,10
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	12,33

7. SIGLAS Y ABREVIATURAS

C

CN

Central nuclear

D

DPR

Dirección Técnica de Protección
Radiológica

DSN

Dirección Técnica de Seguridad Nuclear

E

Enresa

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos
S.A.

ENSREG

European Nuclear Safety Regulator Group

EEX

Empresa Externa

G

GTP

Gabinete Técnico de la Presidencia

HMC

Homologación de cursos

I

IDGC

Unidad de Investigación y Gestión del
Conocimiento

II. NN.

Instalaciones nucleares

IRC

Instalación radiactiva de comercialización

IRD

Instalación radiactiva de docencia e
investigación

IRI

Instalación radiactiva industrial

IRM

Instalación radiactiva médica

IRRS

International Regulatory Review Service

IS

Instrucción del CSN

N

NAcP

Plan de acción Nacional (Fukushima)

NORM

Naturally Occurring Radioactive Materials
(Materiales radiactivos de origen natural)

P

PBI

Programa Base de Inspección

PLABEN

Plan Básico de Emergencia Nuclear

R

RHWG

Reactor Harmonization Working Group

RPSRI

Reglamento sobre protección sanitaria
contra radiaciones ionizantes

S

SG

Secretaría General

SPA

Subdirección de Personal y Administración

STI

Subdirección de Tecnologías de la Información

T

TIC

Tecnologías de la Información y la Comunicación

U

UPEC

Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad

V

VAT

Venta y asistencia técnica

W

WENRA

Western European Nuclear Regulators Association

WGWD

Working Group on Waste and Decommissioning